

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para Atención a Personas Emigrantes Andaluzas Retornadas, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para Atención a Personas Emigrantes Andaluzas Retornadas.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.485.00.31.G.7.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000417-22.
Entidad: Asociación para el Servicio a Emigrantes Retornados de Málaga-ASERMA.
Programa: Mantenimiento Emigrantes Retornados.
Subvención: 7.910,00 euros.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000419-12.
Entidad: Asociación para el Servicio a Emigrantes Retornados de Málaga-ASERMA.
Programa: Servicio Información, Asesoría y Apoyo al Emigrante Retornado a Málaga y su provincia. SERMA.
Subvención: 23.140,00 euros.

Málaga, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la Asistencia a Personas Emigrantes Temporeras Andaluzas y sus Familias, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la Asistencia a Personas Emigrantes Temporeras Andaluzas y sus Familias.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.468.01.31.G.2.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000386-11.
Entidad: Ayuntamiento de Periana.
Programa: Guardería para hijos de emigrantes temporeros.
Subvención: 6.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000388-11.
Entidad: Ayuntamiento de Periana.
Programa: Traslado emigrantes temporeros.
Subvención: 7.500,00 euros.

Málaga, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la atención a Colectivos con Necesidades Especiales y otros Colectivos, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, por la que se regulan y con-

vocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la atención a Colectivos con Necesidades Especiales y otros Colectivos.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.485.00.31 G.7.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000026-2.
Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paúl.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 19.924,26 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000032-1.
Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paúl.
Programa: Servicio de atención a inserción a familias con necesidades especiales.
Subvención: 15.750,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000033-1.
Entidad: Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de Málaga.
Programa: Atención social a grupos con graves problemas sociales Santa Luisa de Marillac.
Subvención: 14.720,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000039-1.
Entidad: Centro de Acogida de San Juan de Dios de Málaga.
Programa: Higiene y vestuario.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000040-2.
Entidad: Asociación Benéfica Patronato de Santo Domingo.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 34.119,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000041-2.
Entidad: Centro de Acogida de San Juan de Dios de Málaga.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 35.339,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000042-1.
Entidad: Asociación Benéfica Patronato de Santo Domingo.
Programa: Programa de intervención con personas en riesgo de exclusión social.
Subvención: 5.670,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000118-2.
Entidad: Asociación Pangea.
Programa: Mantenimiento.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000120-1.
Entidad: Asociación Colectivo de Lesbianas y Gays de Málaga (Colega-Málaga).
Programa: Integra 2008. Proyecto de información, asesoramiento e integración social de homas., bise., transexual.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000122-1.
Entidad: Asociación Mujer Emancipada.
Programa: Oficina de atención social y psicológica a la prostitución.
Subvención: 13.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000124-1.
Entidad: Asociación Ojalá Entiendas.
Programa: Actuación antidiscriminatoria.
Subvención: 3.500,00 euros.